



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 En la ciudad de
2
3 San Francisco de
4 AUMENTO DE CAPITAL REFORMA ESTATUTOS Quito, capital
5 "Compañía Anónima LANAFIT S. A." de la República
6 De: \$ 99'000.000,00 del Ecuador, hoy,
7 A: \$ 260'000.000,00 día jueves, vein-
8 Aumento : \$ 161'000.000,00 tisiete (27)
9 Dí 4 copias de Noviembre -
10 de mil novecien-
11 tos ochenta y seis; ante mí, doctor Roberto Salgado Sal-
12 gado, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, compare-
13 ce el señor Fuad Alberto Dassum Armendáriz, a nombre
14 y en representación de la Compañía Anónima LANAFIT S.A.
15 en su calidad de Gerente y como tal Representante Le-
16 gal, además debidamente autorizado por la Junta Gene-
17 ral Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieci-
18 nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis,
19 conforme consta del Nombramiento y Acta que forman par-
20 te integrante de esta escritura y que se acompañan.-
21 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado
22 civil casado, domiciliado en esta ciudad, mayor de e-
23 dad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a -
24 quien de conocerle doy fe; y, dice: Que eleva a escri-
25 tura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor es
26 el siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O:- Sírvase -
27 insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su -
28 cargo, una de la que conste el aumento de capital y re-

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 forma del estatuto social de la compañía anónima LANA

2 FIT S. A., contenido en las siguientes cláusulas: P R I

3 M E R A.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración

4 de la presente escritura el señor Fuad Alberto Dassum

5 Armendáriz, a nombre y en representación de LANAFIT S.A.

6 en su calidad de Gerente debidamente autorizado por la

7 Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada

8 el diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta

9 y seis, según se desprende de la respectiva acta que -

10 como habilitante se acompaña.- También se acompaña como

11 habilitante el nombramiento del compareciente debida-

12 mente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Qui-

13 to.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

14 de estado civil casado, profesión industrial.- El com-

15 pareciente declara su voluntad, como lo hace en efecto,

16 elevar el capital social y modificar el estatuto social

17 de la compañía, según se expresa a continuación: S E

18 G U N D A.- ANTECEDENTES.- a) LANAFIT S. A. es una com-

19 paña constituida por escritura pública celebrada ante

20 el Notario Cuarto del cantón Quito señor Daniel Belisa-

21 rio Hidalgo, el veintidós de enero de mil novecientos

22 sesenta, inscrita en el Registro Mercantil del mismo

23 cantón, el tres de febrero del mismo año; b) Por es-

24 critura pública celebrada el siete de Junio de mil no-

25 vecientos sesenta y cinco, ante el Notario del cantón

26 Quito doctor Cristóbal Guarderas, inscrita en el Regis-

27 tro Mercantil del mismo cantón el veinticinco de los -

28 mismos mes y año, se procedió al aumento de capital y



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1 reforma del estatuto social; c) Por escritura pública⁰³
2 celebrada ante el Notario del cantón Quito, doctor Wla-
3 dimiro Villalba Vega, el catorce de junio de mil nove-
4 cientos setenta y dos, inscrita en el Registro Mercan-
5 til del cantón Quito, el once de julio del mismo año,
6 se aumentó el capital social y se reformó el estatuto
7 social de la compañía; d) Mediante escritura pública
8 celebrada el dieciséis de mayo de mil novecientos se-
9 tenta y nueve ante el Notario del cantón Quito doctor
10 Jorge Machado Cevallos, se aumentó el capital social
11 y se reformó el estatuto de la Compañía y se inscribió
12 en el Registro Mercantil del cantón Quito el cuatro de
13 octubre de mil novecientos setenta y nueve; e) La -
14 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Com-
15 pañia realizada el diecinueve de septiembre de mil nove-
16 cientos ochenta y seis, ha resuelto aumentar el capital
17 y reforma su estatuto social de la compañía.- T E R C E
18 R A.- AUMENTO DE CAPITAL.- Se aumenta el capital social
19 de LANAFIT S. A. que actualmente es de noventa y nueve
20 millones de sucres (\$/ 99'000.000,00) a la cifra de dos-
21 cientos sesenta millones de sucres (\$/ 260'000.000,00)
22 El pago del aumento se realiza mediante el traspaso de
23 ciento sesenta y un millones de sucres (\$/ 161'000.000)
24 de la RESERVA FACULTATIVA de la compañía al capital so-
25 cial de la misma.- Por el aumento se emitirán y entre-
26 garán a los accionistas, acciones ordinarias y nomina-
27 tivas de cien sucres cada una, de la Serie "C", en re-
28 lación al aporte de cada uno.- El capital ha sido inte-

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 gramente suscrito y pagado por todos los accionistas,

2 a prorrata de sus respectivas acciones.- En consecuen-

3 cia a este aumento, el capital suscrito, el capital -

4 pagado y las acciones a emitirse son como siguen: ACCIO_

5 NISTA: Fuad Alberto Dassum Armendáriz, ecuatoriano.-

6 Capital suscrito: ciento cincuenta millones novecientos

7 treinta y siete mil quinientos sucres (\$150'937.500,00)

8 Capital pagado: ciento cincuenta millones novecientos

9 treinta y siete mil quinientos sucres.- Acciones corres-

10 pondientes: Un millón quinientas nueve mil trescientas

11 setenta y cinco (1'509.375).- Porcentaje: noventa y -

12 tres punto setenta y cinco por ciento (93.75 %).- ACCIO

13 NISTA: Mumir Dassum Armendáriz, ecuatoriano.- Capital

14 Suscrito: tres millones cuatrocientos setenta y siete

15 mil seiscientos sucres (\$ 3'477.600,00).- Capital paga-

16 do: tres millones cuatrocientos setenta y siete mil seis-

17 cientos sucres.- Acciones correspondientes: Treinta y

18 cuatro mil setecientos setenta y seis (34.776).- Por-

19 centaje: dos punto dieciséis por ciento (2.16 %).- AC_

20 CIONISTA: Chafiek Dassum Armendáriz, ecuatoriano.- Capi

21 tal suscrito: tres millones trescientos cuarenta y ocho

22 mil ochocientos sucres (\$ 3'348.800,00).- Capital pa-

23 gado: tres millones trescientos cuarenta y ocho mil -

24 ochocientos sucres.- Acciones correspondientes: treinta

25 y tres mil cuatrocientas ochenta y ocho (33.488).- Por-

26 centaje: dos punto cero ocho por ciento (2.08 %).- AC_

27 CIONISTA: Miguel Dahik Delgado, ecuatoriano.- Capital

28 Suscrito: doscientos setenta y tres mil setecientos su-



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 eres (\$ 273.700,00).- CAPITAL PAGADO: doscientos seten
2 ta y tres mil setecientos sucres.- Acciones correspon-
3 dientes: dos mil setecientas treinta y siete (2.737).-
4 Porcentaje: cero punto diecisiete por ciento (0,17 %).-
5 ACCIONISTA: Virgilio Hurtado Hurtado, ecuatoriano.- Ca
6 pital suscrito: doscientos setenta y tres mil setecien-
7 tos sucres (\$ 273.700,00).- Capital pagado: doscientos
8 setenta y tres mil setecientos sucres.- Acciones corres-
9 pondientes: dos mil setecientas treinta y siete (2.737)
10 Porcentaje: cero punto diecisiete por ciento (0.17 %).-
11 ACCIONISTA: Compañía Anónima Comercial Inmobiliaria Da-
12 ssum S. A. (CIDSA), ecuatoriana.- Capital suscrito: dos
13 millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos su-
14 cres (\$ 2'688.700,00).- Capital pagado: dos millones -
15 seiscientos ochenta y ocho mil setecientos sucres.- Ac
16 ciones correspondientes: Veintiséis mil ochocientas o-
17 chenta y siete (26.887).- Porcentaje: uno punto sesen-
18 ta y siete por ciento (1.67 %).- TOTAL: capital suscri-
19 to: ciento sesenta y un millones de sucres (\$161'000.000)
20 Capital pagado: ciento sesenta y un millones de sucres.
21 Acciones correspondientes: un millón seiscientas diez
22 mil (1'610.000).- Porcentaje: cien por ciento (100 %).-
23 C U A R T A.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia
24 del aumento de capital mencionado en la cláusula ante-
25 rior, se modifica el texto del artículo sexto del esta-
26 tuto, el mismo que en adelante dirá: "A R T I C U L O
27 S E X T O.- El capital social de la compañía es de dos-
28 cientos sesenta millones de sucres (\$ 260'000.000,00)

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 dividido en sesenta mil acciones de la Serie "A", ordi-
 2 narias y nominativas de un mil sucres (\$ 1.000,00) cada
 3 una, numeradas del cero cero cero uno al sesenta mil -
 4 inclusive; setenta y ocho mil acciones de la Serie "B"
 5 ordinarias y nominativas de quinientos sucres cada una,
 6 numeradas del cero cero uno al setenta y ocho mil in-
 7 clusive; y, un millón seiscientas diez mil acciones de
 8 la Serie "C" ordinarias y nominativas de cien sucres
 9 cada una, numeradas del cero cero cero uno al un millón
 10 seiscientos diez mil, inclusive.- Cada acción dará de-
 11 recho a un voto, en relación a su valor pagado.- Podrá
 12 emitirse títulos de acciones que corresponda a una o
 13 más acciones.- Podrá ser aumentado o disminuido por re-
 14 solución de la Junta General de conformidad con lo dis-
 15 puesto en el artículo doscientos ochenta y dos de la -
 16 Ley de Compañías.- En cuanto a la transferencia de ac-
 17 ciones se estará a los artículos doscientos y siguien-
 18 tes y doscientos diecinueve de la citada Ley".- Q U I N
 19 T A.- Los accionistas suscriptores pagan en su totali-
 20 dad mediante la capitalización de la "Reserva Faculta-
 21 tiva", en la forma indicada en el siguiente cuadro de-
 22 mostrativo: - - - - -

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL.	CAPITAL SUSCRITO	AUMENTO DE CAPITAL	
			PAGO CON CARGO A CAPITALI- ZACION A LA RESER- VA FACUL- TATIVA.	CAPITAL TOTAL DESPUES DEL AU- MENTO.
Fuad Dassum	92'812.500	150'937.500	150'937.500	243'750.000



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1	Munir Dassum	2'145.000	3'477.600	3'477.600	5'622.600
2	Chafiek Dassum	2'062.500	3'348.800	3'348.800	5'411.300
3	Miguel Dahik	165.000	273.700	273.700	438.700
4	Virgilio Hurtado .	165.000	273.700	273.600	438.700
5	C.I.D.S.A....	1'650.000	2'688.700	2'688.700	4'338.700
6	TOTAL:.....\$	99'000.000	161'000.000	161'000.000	260'000.000

7 S E X T A.- Usted, señor Notario, se servirá agregar -
8 las demás cláusulas de estilo para la completa validez
9 de la presente escritura".- (HASTA AQUI LA MINUTA que
10 queda elevada a escritura pública con todo su valor le-
11 gal y que el otorgante la acepta en todas y cada una
12 de suspartes, la misma que esta firmada por el señor
13 doctor Luis A. Hidalgo Andrade, afiliado al Colegio de
14 Abogados de Quito, bajo el Número mil seiscientos veintio-
15 tiuno).- Para la celebración de esta escritura se ob-
16 servaron los preceptos legales del caso; y, leída que
17 fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario,
18 se ratifica en ella y firma conmigo, en unidad de acto de to-
19 do lo cual doy fé.- (firmado) ilegible señor Fuad Alberto
20 Dassum A. Gerente de Lanafit S.A. con cédulas; ciudadanía,
21 170031331-3, Tributaria 02811, Comprobante de Votación, 2391,
22 C.Tb.Cia. 00448, R.U.C. 1790015718001.- (firmado) El Nota-
23 rio Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario-Abogado.- LANAFIT
24 S.A.- CONSTITUCION.- veinte y dos de enero de mil novecientos
25 sesenta.- INSCRIPCION REG. MERCANTIL.- tres de febrero de
26 mil novecientos ochenta.- NO doce noventa y uno T. ciento tre-
27 ce de veintey tres de abril de mil novecientos ochenta y dos.-
28 Quito, veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y seis.-

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 Señor Don.- Fuad Alberto Dassum Armendariz.- Presente.- Muy
2 señor mio; Cumplo con el honroso encargo de comunicarle que
3 la Junta General Ordinaria de Accionistas de " LANAFIT S.A."
4 de ésta ciudad, en sesión del veintinuno de los corrientes, c
5 con la representación de la totalidad del Capital Social, tu-
6 vo a bien designar a Ud. para el cargo de Gerente, por el pe-
7 ríodo de dos años, a partir de la fecha.- Por lo expuesto a
8 Ud. actuará con poder suficiente a nombre de LANAFIT S.A. re-
9 presentandole legalmente en todos los actos y contratos, ya
10 sean judicial o extrajudicialmente.- Aprovecho la oportunidad
11 para felicitarle a Ud. por tan acertada designación.- de Ud.
12 atentamente., (firmado) ilegible Virgilio Hurtado H. Secre-
13 tario.- Quito, veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta
14 y seis, ACPTO la designación que para el cargo de Gerente ha
15 nombrado en mi persona la Junta General de Accionistas.- (fir-
16 mado) ilegible Fuad Alberto Dassum Armendariz.- Con esta fe-
17 cha queda inscrito el presente documento bajo el No dos mil
18 trescientos treinta y cuatro del Registro de Nombramientos To-
19 mo ciento diesisiete Quito a cinco de junio de mil novecien-
20 tos ochenta y seis.- (firmado) El Registrador , ilegible, Dr.
21 Gustavo Garcia Banderas.- Certifico que el presente documen-
22 to es fiel copia del original.- (firmado) ilegible Virgilio
23 Hurtado H. Secretario.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINA-
24 RIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA " LANAFIT S.A. " REUNIDA EL
25 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.-
26 En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de sep-
27 tiembre de mil novecientos ochenta y seis, en el local social
28 de la Compañía ubicado en la Av. Seis de Diciembre No. sesenta



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 veinte y cinco, a las dieciocho horas, hallándose presentes
2 los accionistas señores: Fuad Alberto Dassum Armendariz, Munir
3 Dassum Armendáriz, Chafick Dassum Armendáriz, Miguel Angel Da-
4 hik Delgado, Virgilio Hurtado Hurtado, y Comercial Inmobilia-
5 ria Dassum S.A. (CIDS A), debidamente representado por su Ge-
6 rente señor Fuad Alberto Dassum Armendáriz, según se despen-
7 de del nombramiento respectivo debidamente inscrito en el Re-
8 gistro Mercantil que se acompaña al libro de expedientes de
9 la Compañía y autorizado por la Asamblea General de Accionis-
10 tas conforme consta del acta que también se acompaña al mismo
11 libro; los mencionados accionistas representan la totalidad del
12 Capital Social y deciden por unanimidad constituirse en Junta
13 General de Accionistas, acogiéndose al Art. 280 de la Ley de
14 Compañías; y así mismo, por unanimidad deciden conocer el si-
15 guiente Orden del Día.- UNO.- Aumento de Capital de la Compa-
16 ñía.- DOS.- Reforma del Estatuto Social.- TRES.- Emisión de
17 acciones y expedición de títulos.- Instalada la sesión bajo
18 la Presidencia del señor Munir Dassum y con la actuación del
19 señor Virgilio Hurtado como secretario, el Presidente ordena
20 que por Secretaría se constate el quorum y se formula la lis-
21 ta de accionistas. El Secretario constata el quorum e informa
22 a la Junta que están presentes los siguientes accionistas; Fuad
23 Dassum A. propietario de 129.375 acciones, e igual número de
24 votos; Munir Dassum A. poseedor de 2,990 acciones, e igual nú-
25 mero de votos; Chafick Dassum A. propietario de 2.875 accio-
26 nes e igual número de votos; Comercial Inmobiliaria Dassum S.A.
27 (CIDS A). propietaria de 2.300 acciones, e igual número de vo-
28 tos; Miguel Dahik, propietario de 230 acciones, e igual número

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 de votos; y, Virgilio Hurtado, propietario de 230 acciones, e
2 igual número de votos. Por tanto, está representado en la Jun
3 ta la totalidad del capital social de la Compañía, esto es la
4 suma de 138.000 acciones de UN MIL Y QUINIENTOS SUCRES CADA U
5 NA, todas pagadas.- Inmediatamente el Presidente ordena al Se-
6 cretario la lectura de los puntos del Orden del Día a tratar-
7 se. Se pone a consideración el primer punto del Orden del Día
8 relacionado con el aumento del capital. En uso de la palabra
9 el señor Fuad Dassum, expone a la Junta la conveniencia de e-
10 levar el capital social en la suma de ciento sesenta y un mi-
11 llones de sucres (S/. 161'000.000,00) para que este alcan-
12 ce la suma de doscientos sesenta millones de sucres (s/. --
13 260'000.000,00) por así exigir, como es de conocimiento de
14 ustedes señores accionistas , la Corporación Financiera Na-
15 cional, cuya suscripción y pago se realizaría con cargo a la
16 cuenta que mantiene la compañía como " RESERVAS FACULTATIVAS"
17 y en la proporción que a cada accionistas le corresponde a -
18 tendiendo la exigencia de la Ley del derecho de preferencia
19 que a cada uno de asiste; como consecuencia del aumento debe-
20 rá reformarse el Estatuto y emitir nuevas acciones y expedir
21 los nuevos Títulos, cuando la compañía haya legalizado el au-
22 mento de capital. Apoyada la moción por los señores accionis-
23 tas, tomada la votación, por unanimidad y por consiguiente con
24 la totalidad de las acciones presentes, los socios adoptaron l
25 las siguientes resoluciones: RESOLUCION NUMERO UNO.- La Junta
26 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LANAFIT
27 S.A., resuelve aumentar el capital social de la sociedad en
28 CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capi-



SECRETARIA
SESIMO
JARTA

1 tal de la compañía asciende a la suma de doscientos sesenta
2 MILLOSNES DE SUCRES, y resuelve que dicho aumento de capital a reali-
3 zarse se suscriba en la proporción que a cada uno de los accionistas
4 le corresponda y el pago se haga con cargo a la cuenta que mantiene
5 la compañía denominada "Reservas Facultativas". La suscripción y pago
6 quedaría de la siguiente manera: el señor Fuad Dassum A., suscribe y
7 paga CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIEN-
8 TOS SUCRES, correspondiente al 93.75 %, Munir Dassum A., suscribe y pa-
9 ga TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SU-
10 CRES, correspondiente al 2.16 %, el señor Chafick Dassum A., suscribe
11 y paga TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SU-
12 CRES, Correspondiente 2.08 %, el señor Miguel Angel Dahik D., suscribe
13 y paga DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SUCRES, correspondien-
14 te al 0.17 %, el señor Virgilio Hurtado H., suscribe y paga DOSCIENTOS
15 SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SUCRES, correspondiente al 0.17 %, y la
16 compañía anónima Comercial Inmobiliaria Dassum S.A. (CIDSА) suscribe y
17 paga DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SUCRES, co-
18 rrespondiente al 1.67% .
19 Los accionistas pagan con las Reservas Facultativas" que mantienen en
20 la compañía " LANAFIT S.A.". La suscripción y pago del aumento de capi-
21 tal es aceptado y aprobado por unanimidad por la Junta. El segundo pun-
22 to a tratarse es el de que, como consecuencia del aumento de capital, ha
23 bría necesidad de reformas algunos artículos del estatuto de la compañía.
24 Sometida la propuesta a consideración de los accionistas se resuelve:
25 RESOLUCION NUMERO DOS: La Junta General extraordinaria de Accionistas
26 de LANAFIT S.A. resuelve reformar el artículo sexto del estatuto que
27 en adelante dirá: " ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía
28 es de (\$/ 260'000.000,00) DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES, dividi-
do en (60.000) SESENTA MIL acciones de la Serie " A ", ordinarias y no
minutivas de UN MIL SUCRES (\$/ 1.000,00) cada una, numeradas del 0001

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 al 60.000 inclusive; (78.000) SETENTA Y OCHO MIL acciones de la Serie
2 " B ", ordinarias y nominativas de QUINIENTOS SUCRES (\$ 500,00) cada
3 una, numeradas del 0001 al 78.000 inclusive; y, (1'610.000) UN MILLON
4 SEISCIENTOS DIEZ MIL acciones de la Serie "C ", ordinarias y nominati-
5 vas de CIEN SUCRES (\$ 100,00) cada una, numeradas del 0001 al -----
6 1'610.000 inclusive. Cada acción dará derecho a un voto, en relación
7 a su valor pagado. Podrá emitirse títulos de acciones que corresponda
8 a una o más acciones. Podrá ser aumentado o disminuido por resolución
9 de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 202 de
10 la Ley de Compañías. En cuanto a la transferencia de Acciones se esta-
11 rá a los arts. 200 y siguientes y 219 de la citada Ley". Igualmente se
12 resuelve que quedan reformados los estatutos en los términos de la es-
13 critura que se firmará y en todas aquellas disposiciones y estipulacio-
14 nes estatutarias que se opusieron al aumento de capital y a estas refor-
15 mas. Por unanimidad de votos se adopta la siguiente resolución: RESOLU-
16 CION NUMERO TRES: - Resuelve autorizar y facultar al Presidente y Geren-
17 tes de la compañía, para que en nombre y representación de la compañía
18 "LANAFIT S.A.", hagan constar y eleven a escritura pública todos y cada
19 uno de los actos que constan en la presente acta, en lo relativo al au-
20 mento y reforma indicadas y realicen los trámites necesarios para su per-
21 feccionamiento.- Asi mismo resuelve autorizar al Presidente y Gerentes
22 para que procedan a la emisión de las nuevas acciones y expedición de
23 títulos, con sujeción a la Ley de Compañías y al estatuto reformado.
24 Sin haber otro punto que tratar y luego de una hora y media de receso
25 para la redacción de esta acta se reinstala la sesión, se da lectura de
26 ella y es aprobada sin modificaciones en los términos que aquí constan.
27 En fe de todo lo cual, suscriben la presente acta todos los concurren-
28 tes levantándose la sesión a las diecinueve horas treinta minutos. Forma
parte del expediente de la presente acta: UNO.- Lista de asistentes.-
DOS.- Nombramiento de Gerente General de CIDSA.- TRES.- Copia de la ac-



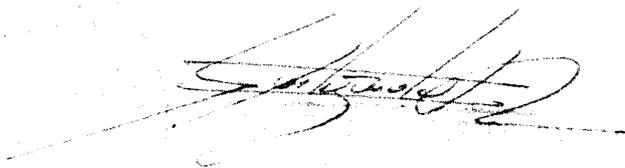
**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 ta de la sesión de diecinueve de septiembre de mil nove-
 2 cientos ochenta y seis.- (firmado) Munir Dassum A., Pre-
 3 sidente.- (firmado) Fuad A. Dassum A., Gerente.- (firma-
 4 do) Virgilio Hurtado H., Secretario.- (firmado) Cahfick
 5 Dassum A.- Accionista.- (firmado) Fuad A. Dassum A.,
 6 Gerente de Comercial Inmobiliaria Dassum S. A. (CIDSA)
 7 (firmado) Miguel A. Dahik Delgado, Accionista.- CERTI-
 8 FICO.- Es fiel copia del original que reposa en los ar-
 9 chivos de la Compañía.- (firmado) Virgilio Hurtado H.
 10 Secretario".-----
 11
 12
 13 Se otorgó ante mí; y, en fe de ello
 14 confiero esta TERCERA copia certificada, sellada y
 15 firmada, en Quito, a veintisiete de Noviembre de mil
 16 novecientos ochenta y seis.
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

Z O N: Dando cumplimiento a lo dispuesto por Ec. -
Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compa-
ñías, en su Resolución Número cero dos mil dieci-
nueve de fecha dieciséis de Diciembre del presente
año, en su Artículo Segundo, tomé nota de la apro-
bación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
de la Compañía Lanafit S.A. al margen de la matriz
de ésta escritura.- Quito, dieciséis de Diciembre
de mil novecientos ochenta y seis.

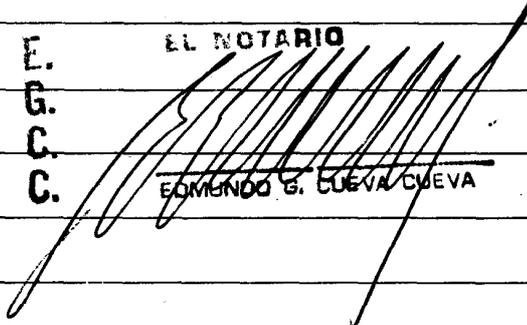
El Notario,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a cursive script, located below the text 'El Notario,'. The signature is somewhat stylized and difficult to decipher, but it is clearly a personal mark.

1 **3 0 8 : Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superin-**
 2 **tendencia de Compañías en su Resolución # 02019 de 19 de**
 3 **diciembre de 1.986 anoté al margen de la escritura de -**
 4 **22 de enero de 1.980 por la cual se constituyó la Compa-**
 5 **ñía LANAFIT SOCIEDAD ANONIMA; que en virtud de la escri-**
 6 **tura que antecede la empresa aumenta el capital y refer**
 7 **ma los estatutos ; actos que son aprobados por dicha re-**
 8 **solución . - Quito , a miércoles diecisiete de diciembre**
 9 **de mil novecientos ochenta y seis .**

11 E.
 12 G.
 13 C.
 14 C.

EL NOTARIO

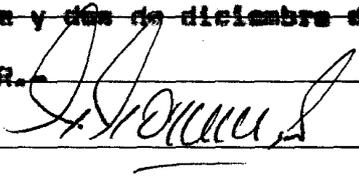


EDMUNDO G. CUEVA CUEVA



10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

1 ~~Con esta fecha queda inscrita el presente documento y la Resolución~~
2 ~~número dos mil diez y nueve de la Hra. Superintendente de Compañías,~~
3 ~~de 16 de diciembre de 1986, bajo el número 196 del Registro Industrial,~~
4 ~~tom 18.- Se tomó nota el margen de la inscripción número 17 de 3 de~~
5 ~~febrero de 1960, a fs. 37 del Registro Mercantil, tom 91.- Queda ar-~~
6 ~~chivada la Segunda "copia Certificada" de la Escritura Pública de Au-~~
7 ~~mento de Capital y Reforma de Estatutos de "LANAFIT S.A.", otorgada~~
8 ~~el 27 de noviembre de 1986, ante el "Notario Vicario Cuarta del Con-~~
9 ~~tín, Dr. Roberto Salgado S.,- Se da así cumplimiento a lo dispuesto~~
10 ~~en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo esta-~~
11 ~~blecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Re-~~
12 ~~gistro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Re-~~
13 ~~portorio bajo el número 12425.- Quito, a veinte y dos de diciembre de~~
14 ~~mil novecientos ochenta y seis.- EL REGISTRADOR.~~



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28